

Jaramijo, 14 de febrero del 2017.

Señor Ingeniero
GUSTAVO ROBERTO ANDRADE DÁVILA
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**, reunida en esta ciudad el día 13 de febrero del 2017, ha sido reelegido y ratificado como **GERENTE GENERAL** de la indicada Compañía por el período de **DOS AÑOS** contado a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.



La Compañía Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM se constituyó por contrato mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Primera de Manta, con fecha veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N° 98-4-1-1-00039, de fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el veintitrés de Abril de mil novecientos noventa y ocho. Posteriormente mediante escritura pública otorgada el cuatro de Mayo del dos mil por el Notario Primera de Manta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el dieciséis de Agosto del mismo año, y en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi con fecha veinticuatro de agosto del dos mil, la compañía cambio de domicilio principal de Manta a la Jurisdicción del Cantón Jaramijo y Reformo sus estatutos con un Aumento de Capital. Con fecha trece de noviembre del dos mil por escritura pública ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, se realiza la Conversión y fijación de Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la compañía, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N° 01.P.DIC.00073, de fecha veintidós de febrero del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi el veintitrés de marzo del dos mil uno. Con fecha dieciséis de diciembre del dos mil tres mediante escritura pública ante la Notaria Primera del Cantón Manta, se realizó el Aumento de Capital forma de Estatutos de la compañía, siendo aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°04.P.DIC.0000417, de fecha doce de agosto del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el treinta y uno de agosto del dos mil cuatro. Con fecha siete de octubre del dos mil cuatro, por escritura pública celebrada ante la Notaria Primera de Manta, se realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía, siendo aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°04.P.DIC.0000542 de fecha ocho de noviembre del dos mil cuatro e inscrita el tres de diciembre del dos mil cuatro en el Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijo. El dieciocho de mayo del dos mil cinco, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, se reformo el estatuto, aumentando su capital, siendo aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°05.P.DIC.0000536 de fecha ocho de diciembre del dos mil cinco, quedando inscrita el veinte de diciembre del dos mil cinco en el Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijo. Con fecha treinta y uno de agosto del dos mil seis, se Aumentó el capital y Reformó los Estatutos Sociales de la compañía, por escritura pública celebrada ante la Notaria Primera de Manta, siendo aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°06.P.DIC.0000560 de fecha trece de noviembre del dos mil seis quedando inscrita en el Registro Mercantil de Jaramijo con fecha catorce de diciembre del dos mil seis. Con fecha nueve de agosto del dos



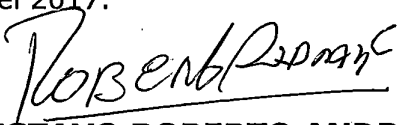
N° TRAMITE: 43809-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

por escritura pública celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta, siendo aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°07.P.DIC.00717 de fecha diecinueve de noviembre del dos mil siete quedando inscrita en el Registro Mercantil de Jaramijo con fecha veintiocho de noviembre del dos mil siete. Con fecha veinticinco de septiembre del dos mil quince, se Aumentó el Capital y Reformó los Estatutos Sociales de la compañía, por escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda de Manta, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Jaramijo con fecha veintinueve de septiembre del dos mil quince. Con fecha veintitrés de junio del dos mil dieciséis, se Reformó el Objeto Social y Estatutos Sociales de la compañía, por escritura pública celebrada ante la Notaria Primera del cantón Manta, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Jaramijo con fecha veintiocho de julio del dos mil dieciséis.

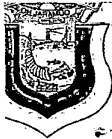
Atentamente,


AB. ANDRES ARIAS CUZALON
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Jaramijó, 14 de febrero del 2017.


ING. GUSTAVO ROBERTO ANDRADE DÁVILA
GERENTE GENERAL
MANABITA DE COMERCIO S.A.
MANCORSACOM
C.C. 170669282-7





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MANABITA DE COMERCIO S.A MANCORSACOM.** A favor del señor Ingeniero Gustavo Roberto Andrade Dávila. Por un periodo de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 377-383, con el número Veinte (20) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo Uno (01) con el número Veintiuno (21) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""A".

Jaramijó, 16 de Marzo del 2.017.

Ab. F.C.

